



INFORMATIVO

GÓNZALEZ CORCIO Y ASOCIADOS

"Servicio confiable y de alta calidad"



QUIÉNES SOMOS | GOA

GONZÁLEZ CORCIO Y ASOCIADOS, es una sociedad de **Contadores Públicos Autorizados** caracterizados por ofrecer un servicio eficiente, personalizado y al alcance de todos sus clientes. Servicios: auditorías, impuestos, outsourcing, certificaciones y administración en general.



RECORDATORIO | TE AYUDAMOS

El 24 de marzo de 2020 ha sido publicada en Gaceta Oficial el **Decreto Ejecutivo No.251**.

Se extienden el pago de los impuestos:

- Impuestos sobre la renta causado
- Aviso de Operación
- Impuesto Complementario
- ITBMS

Recuerde que para pagar sin recargo e intereses son 120 días contados desde la promulgación del Decreto.

Según se establece en el decreto:

- Las declaraciones juradas de rentas personal y jurídica se extenderá su presentación hasta 30 de mayo de 2020.
- El impuesto de renta estimada que corresponde al periodo 2020 se pagará en dos partidas:
 - a- Mas tardar el 30 de septiembre de 2020.
 - b- Mas tardar el 31 de diciembre de 2020.

Se puede estimar para 2020 el 70% de la renta jurada en 2019, sin que de lugar a cuestionamiento de la DGI. Se ha extendido el beneficio de la exoneración de AMPYME que haya vencido durante el periodo fiscal 2019 o que venza en el periodo fiscal 2020.

El **Acuerdo Municipal 67 de marzo de 2020** indica que los contribuyentes podrán presentar sus declaraciones anuales de ingresos brutos hasta el 30 de abril de 2020, sin sanciones.



MIEMBRO



"Estamos para ayudarte"

Cuidarte es cuidarnos a todos #Quédateentucasa

CONTACTO: Galería Colonial El Dorado. (507) 6070-0937

contacto@gcyasoc.com www.gcyasoc.com

